

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$14,945	\$11,905	79.66	\$4,679	\$0	0.00	\$64,197	\$56,350	87.78
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$9,687	87.37	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$43,136	89.97
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$9,687	87.37	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$43,136	89.97
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$13,500	\$13,450	99.63	\$11,087	\$9,687	87.37	\$3,329	\$0	0.00	\$47,946	\$43,136	89.97

**Indicador(es)**

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de genero

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	
2021	616,000.00	520,951.00	520,951.00	100.00%	
2022	616,000.00	683,181.00	683,181.00	100.00%	
2023	616,000.00	545,049.00	93,761.00	17.20%	75.57%
2024	92,000.00	156,102.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,003,000.00	1,395,610.00	al Plan de Desarrollo	69.68%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta plan de desarrollo se han vinculado 1.395.610 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de los cuales 93.761 se han vinculado durante la vigencia 2023.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades y educación ambiental por medio de las TIC, donde se ejecutaron acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial, resaltando actividades realizadas en el marco de la celebración del Calendario Ambiental, campaña de protección a la palma silvestre y la campaña libres y en casa. Así mismo, mediante la participación en acciones enfocadas en las situaciones ambientales conflictivas, enmarcadas en el cuidado y protección del ambiente, jornadas de intervención en fortalecimiento de la participación ambiental en el marco de los pactos locales y demás temas en desarrollo de las Comisiones Ambientales Locales.

(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	84.00	84.00	100.00%	
2022	0.00	32.00	32.00	100.00%	
2023	0.00	15.00	0.00	0.00%	88.55%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	131.00	116.00	al Plan de Desarrollo	88.55%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la meta plan de desarrollo, se han vinculado 116 organizaciones al programa de Voluntariado Ambiental.

Las organizaciones realizaron actividades como: jornadas de sensibilización, recorridos de interpretación, capacitación en protección y conservación de los humedales, ploteo y limpieza del parque de Cádiz, jornada de recolección de residuos, panel virtual con experiencias de Educación Ambiental como proceso organizativo juvenil, recorrido de reconocimiento por el humedal la Vaca, presentación virtual denominada Tejiendo memoria, en el marco del día de los humedales, jornada de concientización de manejo de residuos aprovechables y el aceite usado y una caminata ecológica por el sendero vía a la calera que finalizó en el mirador con vista al embalse San Rafael, taller de Lombricultura en casa en la huerta Canal Brazo Salitre, desarrollo el Congreso Nacional PGIRS y se realizó y acompañó la reunión en el cabildo indígena de Suba con la organización Live Happy para gestionar el día mundial del Agua con el Cabildo Indígena de Suba.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$3,859	\$2,218	57.48	\$1,350	\$0	0.00	\$16,251	\$13,213	81.31
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,551	\$6,521	99.54	\$3,859	\$2,218	57.48	\$1,350	\$0	0.00	\$16,251	\$13,213	81.31
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$2,857	\$2,857	100.00	\$5,028	\$5,003	99.50	\$2,244	\$951	42.38	\$0	\$0	0.00	\$10,216	\$8,898	87.10

**Indicador(es)**

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$20,051	\$19,971	99.60	\$14,945	\$11,905	79.66	\$4,679	\$0	0.00	\$64,197	\$56,350	87.78

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%			
2021	60.00	60.00	60.00	100.00%			
2022	10.00	10.00	10.00	100.00%			
2023	10.00	10.00	2.10	21.00%	91.22%	★	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	82.10	al Plan de Desarrollo		82.10%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es del 82,10% de los cuales 2,1% corresponde a 2023, 10% corresponde a 2022, 60% a 2021 y 10% a 2020. En marzo se realizó visita de seguimiento al predio Montebello, Localidad de Usme; Acuerdo de 2021. Se adelantó ejercicio de priorización de predios a ser incluidos en primer semestre 2023. Se analizó la información recolectada en campo y se cuenta con los datos correspondientes a 12 predios, con 168, 8ha aptas para vinculación. Se realizó acompañamiento y asistencia en campo a 8 propietarios de predios de la Localidad de Usme (107 ha); para la correcta implementación de las HMP, de acuerdo con lo establecido en el Plan Predial Ambiental -PPA, el Anexo técnico de implementación y el mapa de localización de las acciones concertadas; la Gobernación a los alcaldes, secretarios de ambiente y otros profesionales de los municipios de Guasca, Guatavita, Sesquillé, Fómeque y La Calera, obteniendo la vinculación de las administraciones locales al proyecto de PSA Regional con la designación de funcionarios para realizar la interlocución con Biocuenca a fin de trabajar conjuntamente en la implementación de este instrumento económico en las microcuencas priorizadas en sus territorios. En 2022 se completó el diseño del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con las siguientes actividades: retroalimentación del programa con experiencias y trabajos en localidades con zonas rurales productivas y áreas de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico de Bogotá, con alcaldes, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos veredales y organizaciones sociales. Concertación del programa con los habitantes rurales del D.C. Se suscribieron acuerdos de conservación con 761.6ha con PSA de importancia Hídrica PSAH en las localidades de Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar; para su suscripción se realizaron visitas, identificación de áreas, tensionantes, verificación catastral y acciones necesarias para reducir el riesgo de transformación a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje ¿HMP, verificación de presencia de cuerpos de agua naturales en los predios o en sus inmediaciones. Se continúa con la discusión en mesas técnico jurídicas entre los equipos SDA y PNUD, para la definición de las acciones a implementar en las áreas que se incorporarán durante el 2023. Se firmó convenio con la Gobernación para la implementación de PSA en áreas ambientalmente estratégicas para el suministro de agua de Bogotá en zonas de influencia del páramo de Chingaza, páramo de Sumapaz y embalse de Tominé.

162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$852	\$835	97.95	\$1,523	\$1,518	99.70	\$1,615	\$1,267	78.46	\$1,350	\$0	0.00	\$6,035	\$4,315	71.50
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2021	22.00	27.16	27.16	100.00%			
2022	31.00	31.00	31.00	100.00%			
2023	24.00	24.00	4.80	20.00%	76.91%	✓	
2024	22.00	16.84	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	63.96	al Plan de Desarrollo		63.96%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es 63,96% de los cuales 4,8% corresponde a 2023; 31% a 2022, 27.16 % a 2021 y 1% a 2020, como se detalla a continuación: En marzo de 2023, se realizaron reuniones de seguimiento por cada alianza: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero. En Suba se realizaron dos reuniones de seguimiento. En estas reuniones se presentaron los equipos de trabajo y se acordaron fechas para el cronograma 2023 de acciones conjuntas en desarrollo de las alianzas suscritas. Como parte del fortalecimiento en conocimiento ambiental con los procesos de Ordenamiento Ambiental de Finca vigentes se realizaron las siguientes acciones: En San Juan Sumapaz, para la celebración del día del agua se realizó un taller con los estudiantes del Colegio Erasmo Valencia, en la Cuenca Tunjuelo se realizó un evento de capacitación sobre preparación de hidrolato a base de suero en la vereda Quiba Bajo. Predio la Gata Golosa. Se vincularon 9 nuevos predios al Ordenamiento Ambiental de Fincas mediante formalización de acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales así: 2 predios en Sumapaz San Juan; 2 predios en río Blanco Sumapaz; 2 predios río Tunjuelo, (localidad Usme y Ciudad Bolívar); 2 predios en río Teusacá, (localidad Chapinero) y 1 predio en Salitrosa ¿ Torca Suba. Se realizaron 38 Visitas de seguimiento así: 7 visitas de Seguimiento en Sumapaz San Juan; 11 visitas de seguimiento en río Blanco Sumapaz; 7 visitas de Seguimiento en río Tunjuelo; 2 visitas de Seguimiento en río Teusacá y 11 visitas de Seguimiento en Salitrosa - Torca Suba para un total de 70 visitas de seguimiento a predios vinculados a los acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales todos los casos constatando que continúen aplicando las acciones del acuerdo e identificando problemáticas que se han venido presentado respecto a las acciones implementadas. En 2020, 2021 y 2022: se celebraron alianzas con las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba y Sumapaz. Se capacitaron 1097 personas en mejoramiento de praderas, biodigestores, preparación de abonos verdes Biol, entre otros temas. Se vincularon 427 nuevos predios rurales en la formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca y se realizaron 1712 visitas de seguimiento a predios vinculados.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$3,223	66.53	\$2,704	\$0	0.00	\$17,777	\$12,983	73.03
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$4,252	\$3,973	93.44	\$4,845	\$3,223	66.53	\$2,704	\$0	0.00	\$17,777	\$12,983	73.03
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$801	\$779	97.30	\$776	\$760	98.02	\$783	\$608	77.66	\$514	\$0	0.00	\$3,563	\$2,792	78.37

**Indicador(es)**

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.05	20.00%	77.78%
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Avance acumulado de la meta: 0,70(2020: 0,15; 2021: 0,25; 2022: 0,25; 2023: 0,05)

Adaptación al cambio climático: Evaluación Riesgos Climáticos; Acciones y subacciones adaptación y transversales; Plan de Acción Climática (PAC) presentado a la ciudad; Propuesta Monitoreo, Evaluación y Reporte; Indicadores y validación entidades implementadoras del PAC; Aportes a proyecto decreto metas Cambio Climático; Apoyo formulación Política Pública de Acción Climática; Soporte Declaración de Naturaleza Urbana; Gestión riesgo por incendio forestal (IF): 6 campañas; Aportes y reportes Planes temporadas menos lluvias; Evaluación complejidad incendios; revisión medidas contingencia en 34 Planes de Manejo Ambiental y acciones para incluirlas; socializ. e identificación acción mitigación en zonas interfaz urbano forestal(ZIUF); Diseño y ejecución estrategia comunicación; Capacitaciones; Educación Consejos Locales; Aportes término y definición IF; Aportes a documentos técnicos y actividades; Estrategia educación Consejo Local de Gestión del Riesgo; Restauración 3 ha afectadas por fuego (2020); Enriquecim. vegetal(2021: 542 árboles); Valoración daños IF 2020; Georreferencia eventos y generación mapas; Identificación y discusión de puntos para hidrantes en humedales; Presidencia Comisión Distrital Prevención y Mitigación de IF. Activación/Respuesta a Emergencias: 856 emergencias en 2020, 2124 en 2021, 3365 en 2022 y 729 en 2023. Instrumentos Planeación Ambiental:PIGA:11 capacitaciones y 110 jornadas actualización temas ambientales; Respuesta a 352 requerimientos; Aportes actualización y creación normativa; Desarrollo concurso Al Trabajo en Bici y Buenas Prácticas Ambientales; Reconocimiento 45 entidades con calificación alto desempeño; Semana ambiental; 13 mesas con Alcaldías Locales; Conversatorio estrategias ambientales. PACA: Ajuste procedimiento PM03-PR33; Seguimiento y reporte PACA BMPT 2020 y Bogotá Siglo XXI 2020-2024 de 2021 y 2022; Cuenta Anual PACA; Actualización módulo en Forest; Definición indicadores PACA 2020-2024 OAB; Revisión fichas técnicas; Elaboración y ajustes formulación PACA Bogotá Siglo XXI 2020-2024; Socialización seguimiento 2020-2021. Acciones recuperación ambiental suelos de protección por Riesgo No Mitigable (RNM): Seguimiento áreas RNM(70) Altos de la Estancia(AE)); Control a pastoreo ganado; Concertac. y firma pacto por la vida digna AE; Avance restaurac. 2,2 ha (plantación 1260); 3 huertas comunitarias fortalecidas e instalac. 1 nueva; 8 reun. interinst. recibo predios RNM. Acompañam. 66 operativos control ocupaciones. Exped. Resol. 4268/2022 que establece procedim. para recibir y ejercer administ. de inmuebles ubicados en zonas alto riesgo no mitigable derogando Resol. 3236/2021; Visita 56 predios evaluac. y proyec. de manejo; 7 reun. art 71 POT; 2 visitas Cabildo Ciudadano UPZ Marruecos y Diana Turbay; Comité seguim. Medidas Prevención y Mitigación Riesgo AE; Asistencia Audiencia Pública; Mesa Técnica de Trabajo Altos de la Estancia.

199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,846	\$1,770	95.86	\$2,263	\$2,001	88.45	\$3,023	\$1,682	55.64	\$1,360	\$0	0.00	\$9,786	\$6,717	68.64
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.07	23.33%	75.79%
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.72	al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La meta Plan de Desarrollo presenta un avance del cuatrienio de 0,72 (2020: 0,5; 2021: 0,30; 2022: 0,30; 2023: 0,07). En marzo de 2023 se avanzó en un 0,03%, a través de la construcción de una hoja de ruta específica por cada línea de acción estratégica de Bogotá Circular y la presentación de esta iniciativa ante el taller de Ciudades Circulares convocado por la Fundación Ellen McArthur. Adicionalmente, a través del memorando de entendimiento suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se realizó la presentación de los programas que cada

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52																																																			
una de las entidades adelanta con el sector empresarial: CCB: Fábricas de productividad y Empresas BIC, SDDE: Proyectos de Alto Impacto y SDA: PREAD y ACERCAR.																																																																					
200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$778	\$764	98.15	\$1,180	\$1,178	99.81	\$1,006	\$900	89.46	\$746	\$0	0.00	\$4,236	\$3,365	79.44																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>66.00</td> <td>66.00</td> <td>66.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>156.00</td> <td>113.00</td> <td>113.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>156.00</td> <td>150.00</td> <td>150.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>156.00</td> <td>190.00</td> <td>40.00</td> <td>21.05%</td> <td>⊘</td> <td>71.10% ✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>66.00</td> <td>81.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>600.00</td> <td>600.00</td> <td>369.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>61.50% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	66.00	66.00	66.00	100.00%			2021	156.00	113.00	113.00	100.00%			2022	156.00	150.00	150.00	100.00%			2023	156.00	190.00	40.00	21.05%	⊘	71.10% ✓	2024	66.00	81.00	0.00	0.00%			TOTAL	600.00	600.00	369.00	al Plan de Desarrollo		61.50% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%																																																																	
2021	156.00	113.00	113.00	100.00%																																																																	
2022	156.00	150.00	150.00	100.00%																																																																	
2023	156.00	190.00	40.00	21.05%	⊘	71.10% ✓																																																															
2024	66.00	81.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	600.00	600.00	369.00	al Plan de Desarrollo		61.50% ⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: El acumulado ejecutado del plan de desarrollo corresponde a trescientos sesenta y nueve (369) proyectos con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de los cuales sesenta y seis (66) fueron atendidos en la vigencia 2020, ciento trece (113) en la vigencia 2021, ciento cincuenta (150) en la vigencia 2022 y los restantes cuarenta (40) en la actual vigencia así: (5 en enero, 17 en febrero y 18 en marzo). Los proyectos a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad corresponden a: once (11) actuaciones estratégicas, catorce (14) Planes Parciales de Desarrollo, veinticinco (25) Planes Parciales de Renovación Urbana, treinta y un (31) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, catorce (14) Planes de Implantación, cinco (05) Planes de Regularización y Manejo, siete (07) Planes Directores para parques, dos (02) Planes de Manejo de Humedales, ciento noventa y un (191) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, treinta y cinco (35) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, cuatro (04) Balances de zonas verdes, dos (02) Patios zonales para el Sistema Integrado de Transporte Público ¿ SITP, dos (02) proyectos de segmentos viales, dos (02) lineamientos para Ecobarrios, un (01) aislamiento de proyecto de construcción, cuatro (04) proyectos Bogotá Construcción Sostenible y diecinueve (19) proyectos de infraestructura especial como colegios y aulas ambientales, tramos viales en intervenciones en áreas verdes y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental y vallados. Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: (23) Bosa, (15) Chapinero, (26) Kennedy, (09) Barrios Unidos, (09) Los Mártires, (26) Ciudad Bolívar, (15) Rafael Uribe Uribe, (11) Santa Fe, (02) Tunjuelito, (20) Engativá, (19) San Cristóbal, (06) Antonio Nariño, (04) Candelaria, (12) Teusaquillo, (28) Puente Aranda, (54) Fontibón, (49) Suba, (09) Usme y (32) Usaquén. Durante la vigencia de 2023 corresponde a cuarenta (40) proyectos, a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad y corresponden a: Nueve (9) Actuaciones Estratégicas, un (01) Plan Parcial de Renovación Urbana, un (01) Plan de Implantación, dos (02) Lineamientos para Ecobarrios, cuatro (04) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, dos (02) proyecto especial de ocupación de espacio público y veintiún (21) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.																																																																					
(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>110.00</td> <td>78.00</td> <td>78.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>110.00</td> <td>109.00</td> <td>109.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>110.00</td> <td>140.00</td> <td>26.00</td> <td>18.57%</td> <td>⊘</td> <td>67.15% ⚠</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>50.00</td> <td>53.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>233.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>58.25% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	20.00	20.00	20.00	100.00%			2021	110.00	78.00	78.00	100.00%			2022	110.00	109.00	109.00	100.00%			2023	110.00	140.00	26.00	18.57%	⊘	67.15% ⚠	2024	50.00	53.00	0.00	0.00%			TOTAL	400.00	400.00	233.00	al Plan de Desarrollo		58.25% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																																	
2021	110.00	78.00	78.00	100.00%																																																																	
2022	110.00	109.00	109.00	100.00%																																																																	
2023	110.00	140.00	26.00	18.57%	⊘	67.15% ⚠																																																															
2024	50.00	53.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	400.00	400.00	233.00	al Plan de Desarrollo		58.25% ⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: El acumulado ejecutado a la vigencia 2023 corresponde a 233 proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales, de los cuales veinte (20) fueron verificados en la vigencia 2020, setenta y ocho (78) verificados en la vigencia 2021, ciento nueve (109) han sido verificados en la vigencia 2022 y veintiséis (26) han sido verificados en la vigencia 2023. Los proyectos a los cuales se les ha verificado la incorporación de sus determinantes ambientales hasta el 2023 corresponden a: treinta y tres (33) Planes Directores de Parques de la Ciudad, tres (03) Planes de Implantación, ciento noventa y cuatro (194) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, tres (3) Plan de Regularización y Manejo. Durante la vigencia 2023, se ha verificado la incorporación de determinantes ambientales a veintiséis (26) proyectos de infraestructura en el espacio público y privado, la totalidad corresponden a diseños paisajísticos de parques y zonas verdes. Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: dos (2) Santa Fe, cinco (5) Chapinero, dos (2) Ciudad Bolívar, tres (3) San Cristóbal, uno (1) Bosa, cuatro (4) Engativá, dos (2) Barrios Unidos, uno (01) Tunjuelito, un (01) Suba, dos (2) Teusaquillo y tres (3) Usaquén.																																																																					
201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$30	\$30	100.00	\$34	\$34	100.00	\$33	\$33	100.00	\$83	\$0	0.00	\$193	\$110	56.98																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52

(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%	
2022	5,000.00	5,062.00	5,062.00	100.00%	
2023	5,000.00	6,000.00	1,250.00	20.83%	72.23%
2024	2,500.00	2,898.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	12,352.00	al Plan de Desarrollo 61.76%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado plan de desarrollo corresponde a 12.352 m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico, de los cuales 2500 m2 fueron atendidos en la vigencia 2020, 3540 m2 corresponden a la vigencia 2021, 5062 m2 corresponden a la vigencia 2022 y 1250 m2 corresponden a la gestión adelantada en lo que se lleva de vigencia 2023. Durante la vigencia 2023, se ha realizado acompañamiento técnico a 1250 m2 de techos verdes, promovidos en la localidad de Engativá (1250 m2).

28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,976	\$46,940	63.45	\$68,001	\$0	0.00	\$276,367	\$161,235	58.34
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$66,968	\$64,728	96.65	\$73,976	\$46,940	63.45	\$68,001	\$0	0.00	\$276,367	\$161,235	58.34
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,983	\$8,455	94.13	\$7,323	\$7,108	97.06	\$1,731	\$0	0.00	\$29,868	\$20,382	68.24

Indicador(es)

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%	
2022	66.00	64.00	62.61	97.83%	
2023	74.00	74.00	63.21	85.42%	85.42%
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo 84.28%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,09%, en el 2021 del 6,27%, en el 2022 de 10,42% y en el 2023 de 0,60% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 63,21% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:  
 Predios: Se continua con el seguimiento del Convenio 1240 de 2017 con la Empresa de Acueducto de Bogotá - EAAB a la fecha se tienen 87 predios en gestión, 2 predios adquiridos con un área de 20,21ha en el Área de Ocupación Publico Prioritaria AOPP.  
 Restauración: Durante el cuatrienio se han implementado 19,6 Ha. Para lo corrido de la vigencia 2023 (Enero a abril), se realizaron las visitas y se entregaron seis polígono al Consorcio Barzilai para la restauración que incluye 11,2ha nuevas en franja de adecuación.  
 Senderos: Para lo corrido de la vigencia 2023 se realizó la operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 8 fines de semana, se reactivó la operación el último fin de semana de febrero, en marzo se operó con normalidad excepto el fin de semana del 11 por condiciones climáticas . Se está finalizando la contratación del personal para la operación del sendero en la vigencia 2023. Se han realizado dos comités técnicos del Convenio SDA-20211323.  
 Cantera: En cuanto a la obra de Zuque se realizó el trámite de modificación contractual correspondiente a reprogramación y traslapo de etapas de apropiación y ajuste de diseños con etapa de ejecución de obras. En actividades de obra se adelantaron demoliciones de estructuras existentes, remoción parcial de escombros, rellenos en material seleccionado y fundición de concretos de limpieza de algunas de las aulas ambientales.  
 Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa, se adelantan gestiones de planificación de acciones para dar cierre a la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", incluyendo las áreas intervenidas con acciones de restauración en el contrato SDA-20221989, para su mantenimiento y realizando gestiones con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB para continuar el fortalecimiento de las huertas y realizar selección e implementación de iniciativa en la Localidad de Chapinero.  
 Hitos de amojonamiento: Se avanza proceso de elaboración de señales informativas en la franja y su Área de Ocupación Público Prioritaria-AAOP, realizando ajustes a los diseños presentados por parte del contratista, se realizan visitas de verificación a sitios de instalación, revisión predial y cartográfica.  
 Pago por Servicios Ambientales: Se firmó el acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72ha en Franja. Vinculación del predio San Rafael Tibaque-localidad de Usme con 5,2ha en conservación y protección y se avanza en gestiones para firma de acuerdo de conservación. Se realizó reunión y recorrido en un predio del instituto Roosevelt con potencial para vinculación con acuerdo de conservación.

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$15,471	\$14,305	92.47	\$17,916	\$9,329	52.07	\$22,208	\$0	0.00	\$77,245	\$44,067	57.05
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: A marzo 2023 se adelantaron acciones de administración y manejo en 100% de áreas protegidas (17 humedales y 4 parques de montaña). Gestión: obras de mitigación: Se presentó demanda en contra del Contratista (CONSORCIO MITIGACIÓN 2018) por uno de sus proveedores, generando una orden judicial de pago de saldos a favor de este último; se presentó solicitud de cesión de derechos económicos a los proveedores, se adelantó liquidación unilateral. La obra está 100% terminada en los frentes del parque Mirador de Los Nevados y Soratama. Aula Mirador Juan Rey: El contrato de obra cuenta con Acta de Recibo e Informe Final de Supervisión. Se adelantaron mesas de trabajo entre la SDA y la Interventoría para gestionar la liquidación del contrato de obra; se realizó visita preliminar de ENEL para revisión previa de obras eléctricas de acometida a entregar, La edificación se encuentra en funcionamiento y utilización de forma mixta entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría de la Mujer. Malla Perimetral: Contrato ejecutado en su totalidad con Acta de Recibo a Satisfacción e Informe de Supervisión, en proceso de liquidación por parte del área contractual de la SDA con remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para firma de la Ordenadora del Gasto. En conjunto con la EAAB se han adelantado recorridos para revisar y definir el trazado por dónde deben realizarse cerramientos permanentes en los Humedales Tibanica, Tunjo, Córdoba y Capellanía, según la normatividad vigente. Gestión actividades parques de montaña: se desarrollaron: 71 reuniones internas con diferentes grupos de la Secretaría Distrital de Ambiente como: PDEM, Restauración, Tensionantes Antrópicos, OPEL, 59 reuniones externas con: Aguas de Bogotá, Contratista Plan Estratégico del Zuque, AMCOVIT, Centro Aseo, CAL Rafael Uribe Uribe, Aguas de Bogotá, FICAMAZONIA, Mesa de trabajo Cerro Seco; 63 recorridos con la comunidad y diferentes instituciones privadas, públicas y educativas. 5 comunicaciones sobre ocupaciones informales en Entrenubes. El grupo de humedales en cumplimiento del modelo de administración para las Reservas Distritales de Humedal, ha realizado acciones que propenden fortalecer la construcción de territorio, por medio de la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema a través de actividades de educación ambiental con instituciones educativas y comunidad; principalmente del área de influencia. en las actividades de restauración, compensación y recuperación ha realizado 197 eventos con 461 participantes. en Uso sostenible: 316 eventos con 853 participantes. Se han plantado 1.027 individuos arbóreos de viveros de la SDA. A marzo hay 33 doc. técnicos acumulados, en el mes se consolida un documento de informes técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital.

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$22,019	\$21,512	97.70	\$14,983	\$1,440	9.61	\$6,000	\$0	0.00	\$61,737	\$32,961	53.39
---	-------	-------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%		
2022	50.00	120.90	120.90	100.00%		
2023	73.00	5.40	0.00	0.00%	96.45%	
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL				146.60	95.82%	★
al Plan de Desarrollo				95.82%	★	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Acumulado a marzo 2023 PDD 146,6 ha, 25,7 ha ejecutadas en 2021 y 120,9 en el 2022. Gestión: acompañamiento al equipo de Franja de Adecuación para dar a conocer los acuerdos de conservación, conocer el predio y plantear estrategias integrales para el Instituto Roosevelt. Se dio seguimiento al proceso de acuerdo de conservación con la empresa pública Enterritorio. Se envió a viabilidad jurídica el acuerdo de conservación propuesto al Colegio Lausana. Se realizó el seguimiento a la propuesta de acuerdo de conservación para el Colegio INEM de Kennedy con la Secretaría Distrital de Educación. Se elaboró la propuesta de contenido de señalética para: Reserva UtopiaBio, Reserva Umbral Cultural Horizontes, U. de América, U. de la Salle, Colegio y Universidad Libre y Colegio San Bartolomé de la Merced. Se realiza articulación con OPEL (gestores locales de Chapinero, Santa Fe, Candelaria y San Cristóbal), con el fin de dar a conocer los acuerdos de conservación y contemplar acciones en conjunto. Se realiza contacto con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB (subdirección de Educación) con el fin de articular acciones conjuntas para los acuerdos de conservación. Se realiza reunión de articulación con el Instituto distrital de patrimonio cultural-IDPC para dar a conocer el contexto general de los acuerdos de conservación y se hace énfasis en la Universidad de América y el Colegio San Bartolomé de la Merced y la cercanía a proyectos de patrimonio ambiental que se están llevando a cabo en la Quinta de Bolívar y el Parque Nacional respectivamente. Se realizó reunión con el sector empresarial (Terminal de Transportes y Fundación PAVCO) para dar a conocer los acuerdos de conservación en articulación con la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial - SEGAE. Asistencia a la reunión de articulación con IDRD para la implementación de la estrategia de bosque urbano en las 21 áreas registradas y apoyo con el desarrollo de las fichas de los bosques urbanos en Santa Helena y Brazo Salitre, participación en el Foro de intercambio de experiencias para el manejo e implementación de bosques urbanos. Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en las distintas áreas de importancia estratégica-AIE, con adquisición de 6 predios: 5 en AIE Cerros Orientales y 1 en AIE Fucha, expedición de 1 resolución de expropiación y solicitud de conceptos de uso de suelo de 9 predios. La gestión de la Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá en cuanto a la adquisición de predios, se tienen 97 predios adquiridos en las distintas AIE con un área de 1.614,65 hectáreas. Gestión por parte de la DGA: se adelantó la remisión a la notaría de la minuta de compraventa del predio CEOR -0110 identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 50891, el cual hace parte del Área de Ocupación Público Prioritaria-AOPP.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52
207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$768	\$762	99.11	\$766	\$535	69.80	\$6,339	\$0	0.00	\$8,638	\$2,038	23.59

**Indicador(es)**

(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%	
2022	20.00	21.76	21.76	100.00%	
2023	30.00	25.06	0.00	0.00%	74.69% ✓
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	73.94	al Plan de Desarrollo	73.94% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: A marzo 2023, se reporta un avance acumulado PDD de 73,94 ha, 19,24 en 2020, 32,94 ha en 2021 y 21,76 en 2022. Acuerdos suscritos: Hacienda La Conejera 19,24ha, Inversiones Hacienda Las Mercedes Agropecuarias Jaramillo Mejía 21.37ha, Flores De Los Andes SAS 5,80ha, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S. 5,77ha y cinco acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Colegio Alfonso Jaramillo, Colombo American School, Colegio José Joaquín Castro, Colegio Nuevo Campestre, que suman a la meta 17.84 ha y colegio Nueva York por 3,92 ha. Gestión: Se desarrollaron 6 jornadas de trabajo con los colegios Evergreen School, Alfonso Jaramillo, Colombo American School, José Joaquín Castro, Nuevo Campestre y Nueva York, con el fin de estructurar el plan de trabajo para la implementación, en lo correspondiente al 2023, de las estrategias de los acuerdos de conservación, lográndose avanzar en la realización del primer monitoreo de biodiversidad en el Colegio Nuevo Campestre. Se formuló una propuesta técnica para el Campus San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomás, donde se propuso implementar las estrategias de conservación como: caracterización y monitoreo de la biodiversidad, educación ambiental, orientación técnica para la instalación de un sistema de captación de agua lluvia, restauración ecológica y asesoría en techos y muros verdes. En SAGARO SAS se realizó una visita técnica donde se recorrieron los predios para definir las áreas en donde se implementarán procesos de restauración ecológica. En la Hacienda la Conejera, se realizó una visita de campo para la identificación de nuevas áreas para desarrollar otras acciones en el marco del acuerdo de conservación, se identificaron las áreas afectadas por inundación y encharcamiento por aguas lluvia, esto último con el fin de evaluar la pertinencia de solicitar una mesa de trabajo con la CAR, y otros actores institucionales, para la búsqueda de soluciones. Se retomó el contacto con Aeroclub de Colombia, Colegio Internacional de Educación Integral (CIEDI) y Gimnasio Beth Shalom y Clermont, para continuar con el proceso de suscripción del acuerdo de conservación. En cuanto a la implementación de los acuerdos suscritos, en la empresa Flores de los Andes se realizó una visita para la verificación de señalética que será instalada en el vivero "LA ESPERANZA" y en uno de los reservorios de la empresa. Con CI Sunshine Bouquet fue remitido por parte de la empresa el informe de indicadores de sostenibilidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, la SDA realizó un informe que contiene el análisis del documento "indicadores de sostenibilidad" correspondiente al último trimestre del año 2022. Con la expedición de la Resolución 3922 de 2022 se priorizaron 5 predios y se remitieron a la EAAB solicitando estudio de viabilidad para adquisición en el marco del Convenio 1240 de 2017. Se está a la espera de la realización de una mesa conjunta en el mes de abril de 2023 para analizar los resultados.

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$587	\$578	98.44	\$385	\$350	90.85	\$225	\$0	0.00	\$1,849	\$1,570	84.92
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.04	13.33%	69.41% ⚠
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.59	al Plan de Desarrollo	59.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: A marzo 2023, se ha ejecutado el 100% de lo programado, con lo cual se consolida un avance PDD del 59% (0,59) del programa de monitoreo. En el año 2020 y 2021 se dio inicio a la línea base y se definieron protocolos y formulación, en 2022 el objetivo fue terminar el documento rector del programa y concluir línea base, en 2023-2024 se realizará la implementación del programa bajo el monitoreo de especies locales. Gestión: el Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas y otras de Interés Ambiental en Bogotá con Estrategias de Investigación y Ciencia Ciudadana, así como los protocolos de monitoreo de aves, flora, herpetos, artropofauna y mamíferos, se enviaron al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, para recibir comentarios y propuestas de ajuste. Para la entrega preliminar de la propuesta del CityIndex, se está realizando tanto la revisión bibliográfica, como, la actualización de una tabla en Excel elaborada en el año 2022, lo anterior con el fin de priorizar el levantamiento de información que se requiere para el cálculo del CityIndex. Como parte de los compromisos de la Política Distrital de Biodiversidad, se deberá presentar la propuesta de un Programa de Conservación, al respecto, en reunión con Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad, se definió que la especie a trabajar en el presente año es Rallus semiplumbeus, tingua bogotana o rascón andino, una especie de ave gruiforme de la familia Rallidae endémica de la Cordillera Oriental de Colombia, que vive en pantanos y humedales entre los 2.000 y 4.000 m de altitud. Está amenazada por la destrucción de hábitat. Para el levantamiento de la línea base RDH Tingua Azul, se realizó una salida con el fin de visualizar tipos de coberturas y ubicación de los puntos para la toma de datos de cada uno de los grupos biológicos. Se realizó el taller sobre el uso de Base de datos, para definir la plantilla base para el registro de los datos de monitoreo y las plantillas del DarwinCore a ser usadas para el cargue de la información al Sistema de información sobre Biodiversidad - SIB Colombia. Se elaboró y presentó al Grupo de monitoreo de la biodiversidad-GMB el cronograma de salidas a las Reservas de humedal-RDH y parques distritales de montaña-PDEM para el monitoreo de especies focales para cada uno de los grupos biológicos. En marzo se elaboró el cronograma de las

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52
actividades de Ciencia Ciudadana para desarrollar durante el 2023. Se realizó un acompañamiento a OPEL en la actividad observación de aves Parque el Tunal, un acompañamiento al Grupo de Humedales en el recorrido nocturno con la comunidad RDH Meandro del Say y se retomó el proyecto de investigación sobre herpetofauna de algunas RDH por parte de estudiantes de la Universidad Distrital. Como apoyo al Grupo de Humedales el Grupo de Monitoreo participó en la Mesa Territorial de la RDH La Conejera presentando los resultados del monitoreo en 2022.																		
211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$901	\$883	98.01	\$708	\$555	78.39	\$745	\$0	0.00	\$2,706	\$1,788	66.10

**Indicador(es)**

(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.18	18.00%	72.67%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.18	al Plan de Desarrollo	54.50%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se tiene un avance acumulado de 2.18 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021, 1.0 a la vigencia de 2022 y 0.18 para la vigencia 2023 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: análisis elementos espaciales del total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way del conector Cerros - Virrey - Neuque y el total del conector, el total del conector Suba - Conejera, el nodo Tunjo - Tingua Azul del conector Media Luna del Sur y se elaboró la versión final del total de este conector, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y Chingaza - Sumapaz. Documento técnico de caracterización biótica para: el total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way y el nodo Brazo Salitre V2 del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el total del conector Media Luna del Sur, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y conector Chingaza-Sumapaz. Versión final documento modelo de conectividad funcional para el conector Bosque Oriental - Río Bogotá y la versión final para el conector Media Luna del Sur. Análisis de coberturas de la tierra y análisis del arbolado del conector subcuenca Río Fuha. Análisis de tensionantes ambientales para el conector Media Luna del Sur. VF ciencia ciudadana para conectores. Documentos sociales: Media Luna del Sur V.5, Tunjo V4, Subcuentca río Fucha V.5, nodo Alto Fucha V3, Cerros Orientales Localidad Suba V1 y los conectores Suba La Conejera V1 y Cerros, Virrey, Neuque V4. Documento socioambiental Media Luna del sur V1. Planificación intervenciones áreas prioritizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul. Trabajo de campo nodo: Tunjo - Tingua Azul. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Participación en 3 mesa de los vecinos del Parque Simón Bolívar dando a conocer el contexto de conectores. Trabajo socioambiental en los nodos prioritizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 24 socializaciones señalética. 2 eventos de cierre de conectores. Inicio contrato 20222042 de señalética: 6 reuniones de seguimiento. Acciones para consolidación Bosque urbanos Santa Helena y Brazo Salitre. Celebracion día de agua RDH La Vaca, Chingaza

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,864	\$9,860	99.96	\$14,723	\$14,242	96.73	\$10,313	\$0	0.00	\$43,030	\$32,039	74.46
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(K) 229 Número de hectáreas prioritizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%	
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%	
2022	590.00	590.00	75.73	12.84%	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	7.76%
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	5.86%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el periodo comprendido de enero a marzo de 2023, se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaría Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Ceresa) en los cuales se realizaron tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos, los inventarios se mantienen con las siguientes cifras en viveros: individuos vegetales disponibles 147.358 y 61.874 individuos en desarrollo para un total de 209.232 individuos vegetales.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52																																												
<p>En cuanto a las reservas de la meta, se reportan 13,8193ha de mantenimiento, las cuales se distribuyen así: por medio del programa "Mujeres Sembradoras" en la localidad de Usme 3.5500ha; por medio del contrato SDA-20221646 con Aguas de Bogotá en las localidades de Usme 0.1622ha, San Cristóbal 0.5457ha, Usaquén 0.1655ha, Suba 0.1013 ha, Engativá 0.1931ha, Barrios Unidos 0.0208ha, Fontibón 0.4225ha, Kennedy 0.2325ha, Bosa 0.1479 ha y Tunjuelito 0.1978 ha, para un total de 2.1893ha; Por medio del convenio 20221918 entre la SDA-IDIPRON- FDLSC en la localidad de San Cristóbal 7.6200 ha; además se realizaron acciones de sostenibilidad de la sucesión ecológica a través de intervenciones directas, mediante plantación para enriquecimiento con 52 individuos vegetales, dentro de un área en los polígonos RESB 0087, RESB 100 y RESB 164 localizados en RDH La Conejera, el área de mantenimiento por sostenibilidad a reportar de 0,46 has en la Localidad de Suba.</p> <p>El contrato de mantenimiento SDA-20221989 con El Consorcio Baruc inicio actividades en la segunda semana del mes de febrero, durante este periodo se reportó la ejecución de las siguientes actividades: 34883 plateos, 30178 fertilizaciones, 8663 fertirriegos, 0.08 ha de control de retamo y la georreferenciación de 10441 individuos donde se han realizado las anteriores actividades. Las actividades se realizaron en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en los polígonos REUS0006, REUS0007, REUS0008, REUS0009, REUS0039, PEDMEN03-1 y PEDMEN 97-70-96-93, localizados en el Parque Ecológico Distrital de Montaña, PEDM Entrenubes. El reporte como meta de la actividad se realizará una vez sean terminadas las acciones de mantenimiento (plateo, fertilización, fertirriego y georreferenciación) en cada polígono.</p>																																																														
<b>215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal</b>	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$494	\$494	100.00	\$450	\$425	94.38	\$16,644	\$0	0.00	\$18,175	\$1,489	8.19																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>9.90</td> <td>19.55</td> <td>19.55</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>20.00</td> <td>22.00</td> <td>0.39</td> <td>1.77%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>25.00</td> <td>53.51</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>27.15%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>25.00</td> <td>6.55</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>19.94</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>24.93%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.10	0.10	0.00	0.00%		2021	9.90	19.55	19.55	100.00%		2022	20.00	22.00	0.39	1.77%		2023	25.00	53.51	0.00	0.00%	27.15%	2024	25.00	6.55	0.00	0.00%		TOTAL	80.00	80.00	19.94	al Plan de Desarrollo	24.93%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%																																																										
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%																																																										
2022	20.00	22.00	0.39	1.77%																																																										
2023	25.00	53.51	0.00	0.00%	27.15%																																																									
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	80.00	80.00	19.94	al Plan de Desarrollo	24.93%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Uno de los mecanismos para recuperar áreas afectadas es la adquisición predial. Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 que define el proceso de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación judicial. Esta implica la revisión técnica y jurídica exigida por la norma; estudios de títulos, levantamientos topográficos y avalúos comerciales; así como los procesos de negociación con los propietarios que no siempre llegan a buen término mediante enajenación voluntaria; siendo necesario, apelar a la expropiación por vía judicial que aumenta considerablemente los tiempos de adquisición situación que afecto el cumplimiento de la meta. Adicional se tiene el retraso en la revisión por la SDHT y la CVP del concepto técnico y jurídico para la viabilidad del PAIMIS.</p> <p>Solución: Para dar cumplimiento a la meta, se continuará con la gestión de adquisición predial y se realizará seguimiento a las acciones adelantadas por la EAAB.</p>																																																														
<p>Avances y Logros: A marzo 2023, se reporta un avance acumulado al PDD de 19,95ha, de las cuales 19,55ha se ejecutaron en 2021, 0,39 ha en 2022 y 0.0036ha en 2023. Gestión: se realizó jornada de desmonte en el polígono de monitoreo Tocaimita en donde se desmontaron dos ocupaciones (36m2 recuperados). Se gestionaron actividades, así: se elaboraron tres informes técnicos de atención prioritaria (AP) mediante procesos, donde se indica que afectación presenta el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (PEDMEN). La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA participó en la mesa interinstitucional de ocupaciones ilegales de las localidades de Usme y Rafael Uribe Uribe; en esta última se establecieron compromisos conjuntos para que la alcaldía local pueda elevar la consulta para la aplicación del Decreto 038 de 2007. También, se participó de nueve audiencias públicas por el presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística artículo 135 y 103 de la Ley 1801 de 2016, en la Inspección Distrital de Policía AP-20. Colmena Fiduciaria manifestó su no aceptación a la oferta del Fideicomiso Ciudadela Nueva Tibana ¿ Usme ¿. Se realizó la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación sobre venta de lotes con fines de construcción en el Cerro Cuchilla del Gavilán del Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes-PEDMEN. Se asistió a la primera sesión ordinaria del Programa de Acompañamiento Integral para la Mitigación del Impacto Social-PAIMIS (Decreto 227 de 2015) en la cual la Secretaría Distrital del Hábitat expone las consideraciones del concepto técnico jurídico a los miembros de la Subcomisión y pone a consideración el retiro del caso Entrenubes. Se realizó recorrido sector de Alaska donde se observó el límite de los predios RT 200 y RT 179. Se elaboró el cuestionario mediante radicado 2023EE59198 para la sesión de la JAL de la localidad de Usme y desde la SDA se realizó presencia técnica para el debate de control político. Se participó en la diligencia de la inspección ocular del expediente 2019553490103340E, donde se le determina al inspector Carlos Hoyos, las ocupaciones dentro del predio de registro topográfico RT 67. Se actualiza la matriz de tensionantes en la cual se registraron 7 alertas tempranas frente a procesos de ocupación ilegal. Se realizó recorrido el 27 de marzo, convocado por la Alcaldía de Usme por el sector de Tocaimita, específicamente en los polígonos de monitoreo 037B y 037A, con la finalidad de verificar el estado y vulnerabilidad de las ocupaciones que se encuentran en alto riesgo, se referencian en total 8 ocupaciones deshabitadas. Predios. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en PEDMEN. Se tienen 3 predios priorizados en proceso de adquisición donde en el mes no se tuvo avance. Gestión por parte de la Dirección de Gestión Ambien, 8 predios en expropiación localizados en PEDMEN y en gestión por parte de la DLA, a la espera de fallo del juzgado.</p>																																																														
<b>216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales</b>	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,881	\$7,879	99.97	\$16,721	\$12,957	77.49	\$3,796	\$0	0.00	\$33,120	\$24,901	75.18																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.49</td> <td>109.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>14.19</td> <td>28.38%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>150.00</td> <td>185.81</td> <td>66.47</td> <td>35.77%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>135.00</td> <td>254.34</td> <td>0.03</td> <td>0.01%</td> <td>25.31%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>30.00</td> <td>29.51</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>370.00</td> <td>370.00</td> <td>86.18</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>23.29%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.49	109.80%		2021	50.00	50.00	14.19	28.38%		2022	150.00	185.81	66.47	35.77%		2023	135.00	254.34	0.03	0.01%	25.31%	2024	30.00	29.51	0.00	0.00%		TOTAL	370.00	370.00	86.18	al Plan de Desarrollo	23.29%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%																																																										
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%																																																										
2022	150.00	185.81	66.47	35.77%																																																										
2023	135.00	254.34	0.03	0.01%	25.31%																																																									
2024	30.00	29.51	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	370.00	370.00	86.18	al Plan de Desarrollo	23.29%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 86,184 ha; de las cuales 5,49ha corresponden al 2020; 14,19ha corresponden al 2021; 30,66ha a la vigencia 2022, 35,81ha a la ejecución de la reserva de la meta en esta misma vigencia y 0,034 ha de 2023 en las siguientes localidades:  
 Vigencia 2020: Fontibón 0,40ha; Kennedy 0,59ha; San Cristóbal y Usme Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN) 4,114ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1ha; Engativá 0,26ha; Usme 0,03ha; para un total de 5,49ha.  
 Vigencia 2021: Suba 4,621ha; Barrios Unidos 0,0318ha; Usme 8,209ha; Kennedy 0,0001ha; Tunjuelito 0,28ha; San Cristóbal 0,24ha; Engativá 0,07ha; Usaquén 0,68ha y Chapinero 0,058ha; para un total de 14,19 ha.  
 Vigencia 2022: Usme 7,023ha, Suba 6,783ha, Fontibón 5,56ha, San Cristóbal 0,317ha, Santa Fe 3,54ha, Kennedy 0,026ha, Chapinero 0,026ha, Usaquén 0,29ha, Engativá 1,008ha, Candelaria 0,521ha, Ciudad Bolívar 0,14ha, Barrios Unidos 0,025ha y Tunjuelito 5,4ha; para un total de 30.66ha  
 Reserva vigencia 2022: Engativá 7,34ha, Usme 11,49ha, Suba 6,44ha, Kennedy 4,19ha, Bosa 1,60ha, Fontibón 0,69ha y Ciudad Bolívar 4,06ha; para un total de 35,81ha.  
 Vigencia 2023: Kennedy 0,017 ha y Suba 0,017 ha.

Adicionalmente se realizó la entrega de áreas para que el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023, inició las labores de implementación en RDH Jaboque. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13. Entregado, localidad de Chapinero; FA 12. Entregado, localidad de Santa fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cerrito, localidad de Usaquén y El FA01 y El Tesoro.

(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	55,282.00	25.55%	
2023	164,150.00	325,229.00	1,482.00	0.46%	21.69%
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	89,683.00	al Plan de Desarrollo	19.93%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 89.683 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021 y 55.282 en el 2022 y 1.482 en el 2023 así:  
 En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900  
 En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019  
 En el 2022 se plantaron en Usme 11.614, Ciudad Bolívar 6.718, Suba 4.824, San Cristóbal 8.555, Engativá 3.496, Kennedy 3.934, Santa fe 5.113, Fontibón 4.682, Bosa 1.770, Tunjuelito 2.405, Chapinero 920, Usaquén 829, Barrios Unidos 162 y La Candelaria 260; para un total de 55.282  
 En el 2023 se plantaron en Ciudad Bolívar 38 individuos, Suba 343, Kennedy 76, Fontibón 7, Usaquén 70, San Cristóbal 220, Usme 581, Engativá 77 y Rafael UribeUribe 70; para un total de 1482.

Adicionalmente se iniciaron las acciones de restauración del componente 1 con el CONSORCIO BARZZILAI empresa que ganó la licitación para la restauración del 2022 - 2023 en RDH Jaboque con la plantación de 77 individuos vegetales. Las áreas entregadas del componente 1 fueron: Predio La Serranía, localidad de Usaquén; El Delirio, localidad de San Cristóbal; FA 13. Entregado, localidad de Chapinero; FA 12. Entregado, localidad de Santa fe; Ruralidad, localidad de Usme. Del componente 2: Predio La Serranía, polígono de franja La serranía, localidad de Usaquén y Predio Barrancas El Cerrito, localidad de Usaquén y El FA01 y El Tesoro.

29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$2,871	80.35	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,340	75.69
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$2,871	80.35	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,340	75.69
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$2,871	80.35	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,340	75.69

**Indicador(es)**

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	249.00	249.00	100.00%	
2023	318.00	380.00	53.00	13.95%	63.55%
2024	100.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	570.00	al Plan de Desarrollo	57.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo se han desarrollado acciones de evaluación control y vigilancia en 570 predios. En la vigencia 2020 se desarrollaron acciones en 96 predios, en la vigencia 2021 en 172 predios, en la vigencia 2022 en 249 predios y en la vigencia 2023, 53 predios.

Avance vigencia 2023:  
SUELOS CONTAMINADOS

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52
<p>Durante la vigencia 2023, se realizaron 13 visitas técnicas (VT), se atendieron 20 predios catastrales, se emitieron 13 conceptos técnicos (CT).                      Enero: 9VT, 9CT, en 16 predios relacionados con los siguientes usuarios: CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ¿ CAFAM, PRIMAX COLOMBIA S.A., ARISTIZABAL SALAZAR E HIJAS LTDA EN LIQUIDACIÓN, IGLESIA MISIÓN CARISMÁTICA INTERNACIONAL ¿ MCI, PINAGRO VEGALARA Y CIA, COTRANSCOPETROL SAS Y CTC S.A.S., AGROPECUARIA BOSCONIA BOGOTÁ S.A.,CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S., ALIANZA FIDUCIARIA S.A., FÁBRICA DE TEXTILES TEXTRAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN COLORTEX LTDA, MERCICO MERCANTIL CUPIDO DE COLOMBIA LTDA3                      Febrero: 1VT, 1CT, en 1 predio relacionado con CONALQUIP S.A.                      Marzo: 3VT, 3CT, en 3 predios relacionados con COMBUSTIBLES LA INDEPENDENCIA S.A.S., AVESCO S.A.S. y SERVICIOS INTEGRALES LOS LANCEROS.</p> <p><b>HIDROCARBUROS</b>                      Se generaron 16 visitas técnicas a 22 predios, emitiendo 16 conceptos técnicos:                      EDS ERMITA CAPILLA (1), EDS BELLA SUIZA (1), EDS CENTRODIESEL (1), EDS TEXACO AV 68 (1), EDS PATIO 20 DE JULIO (2), EDS TEXACO 7 DE AGOSTO (1), EDS TEXACO 25 (1), EDS BIOMAX TINTAL (1), EDS BRIO IBERIA (1), EDS EL TESORO (1), EDS EL TRIANGULO (1), EDS TEXACO 27 (2), EDS PLAZA 63 (1), EDS BIOMAX TINTAL (2), EDS TERPEL CONTADOR (3) Y EDS TEXACO CIUDAD BOLIVAR (2).</p> <p><b>MINERÍA</b>                      Se han realizado cinco (5) visitas técnicas de control, emitiendo tres (3) conceptos técnicos, a 11 predios catastrales asociado a tres 3 usuarios: Sociedad Ladrillera Zigurat SAS (9 predios catastrales), Cantera Grupo Malkenu SAS (Usuarios anteriores:1). Frentes Marín Vieco, La Esmeralda y NN1. 2). Frente La Azotea. 3). Frente Oasis (1 predio catastral) y Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda. en liquidación (1 predio catastral).</p>																		
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,353	88.58	\$2,640	\$0	0.00	\$21,997	\$18,529	84.23
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,353	88.58	\$2,640	\$0	0.00	\$21,997	\$18,529	84.23
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$5,592	\$5,569	99.60	\$4,036	\$3,588	88.90	\$1,960	\$0	0.00	\$17,443	\$14,820	84.96

**Indicador(es)**

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	5.22	5.08	97.32%	
2023	4.70	3.85	1.10	28.57%	79.66%
2024	1.00	1.48	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	10.77	al Plan de Desarrollo	71.80%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 237 ha ejecutado 82.607 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale a un avance del 10,77% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 72% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,06%; 2021: 3,53%; 2022: 5,08%; 2023: 1,10%

El 1,10% de avance registrado en el I trimestre de 2023 corresponde a la ejecución de 8.403 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, cuya distribución se relaciona a continuación:

- ° Conceptos técnicos de manejo silvicultural: 403
- ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 1.034
- ° Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 67
- ° Informes técnicos de evaluación: 922
- ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 474
- ° Informes técnicos de seguimiento: 56
- ° Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 19
- ° Conceptos técnicos sancionatorios: 74
- ° Informes técnicos sancionatorios: 33
- ° Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: 2.022
- ° Jornadas de sensibilización: 1
- ° Actos administrativos: 133
- ° Comunicaciones externas y requerimientos: 3.165

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52
239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,563	\$1,538	98.40	\$878	\$765	87.14	\$680	\$0	0.00	\$4,554	\$3,709	81.46

Indicador(es)

(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
2022	4.10	5.44	5.33	97.98%	
2023	4.40	3.76	0.91	24.20%	78.54%
2024	1.60	1.91	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	10.43	al Plan de Desarrollo 68.66%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 239 ha ejecutado 16.702 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora en la ciudad, lo que equivale a un avance del 10,43% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 69,5% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,5%; 2022: 5,33%; 2023: 0,91%.

El 0,91% de avance registrado en el I trimestre de 2023 corresponde a la ejecución de 1.455 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:

- ° Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 315.
- ° Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 51.
- ° Visitas para expedición de salvoconductos: 1.
- ° Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 148.
- ° Visitas de control para registro del libro de operaciones: 24.
- ° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 17.
- ° Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 24.
- ° Oficios de negación de certificación: 7.
- ° Rondas de control: 92.
- ° Rondas de prevención: 11.
- ° Jornadas pedagógicas: 28.
- ° Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST.: 409.
- ° Operativos de control: 15.
- ° Recorridos de prevención: 37.
- ° Incautaciones: 2.
- ° Recepciones Externas: 1.
- ° Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 133.
- ° Actos administrativos: 140

34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$4,914	96.06	\$3,615	\$0	0.00	\$19,967	\$15,895	79.61
0 N/A	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$5,458	\$5,438	99.64	\$5,115	\$4,914	96.06	\$3,615	\$0	0.00	\$19,967	\$15,895	79.61
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	0.00	\$2,794	\$2,672	95.64	\$3,025	\$3,024	99.99	\$3,620	\$3,537	97.70	\$2,265	\$0	0.00	\$11,704	\$9,234	78.89

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52

(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2021	40.00	20.00	18.00	90.00%			
2022	30.00	37.00	37.00	100.00%			
2023	20.00	35.00	9.00	25.71%	71.11%	✓	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	64.00	al Plan de Desarrollo		64.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CAVRFFS, del 01 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2023 se ha avanzado en un 64% en la Implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada por la Autoridad Ambiental, respecto del 100% programado para el cuatrienio, de los cuales, el 18% fue ejecutado en 2021, el 37% en la vigencia 2022 y el 9% en 2023, lo anterior a través de la formulación del documento y el cumplimiento de las metas trazadas en el componente de evaluación del programa.

El 9% de avance registrado en 2023 corresponde a la ejecución de las siguientes actividades:

- ° Se examinaron clínicamente el 100% de los animales vivos ingresados al centro.
- ° Se mantuvo la tasa de morbilidad en un rango <\_7%.
- ° La tasa de mortalidad se registró en un promedio de 8,18%.
- ° Se realizó evaluación biológica al 100% de los animales vivos ingresados al centro.
- ° Se identificaron hasta la categoría de especie el 99% de los animales ingresados al centro.
- ° Se realizó la liberación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final.
- ° Se realizó evaluación zootécnica al 100% de los animales vivos ingresados al centro.
- ° Se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro.
- ° Se evaluó la condición corporal del 100% de los animales ingresados al centro.

256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$1,934	\$1,830	94.63	\$2,433	\$2,414	99.20	\$1,496	\$1,377	92.10	\$1,350	\$0	0.00	\$8,263	\$6,662	80.62
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%			
2021	3.50	4.47	4.72	105.59%			
2022	3.80	4.36	4.46	102.29%			
2023	4.10	3.16	1.02	32.28%	84.85%	✓	
2024	2.20	0.87	0.00	0.00%			
TOTAL	15.00	15.00	11.99	al Plan de Desarrollo		79.93%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el objeto de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y prevenir y controlar su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en el marco de la Meta Plan de Desarrollo No. 256 ha ejecutado 22.064 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, lo que equivale a un avance del 11,99% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 80% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,79%; 2021: 4,72%; 2022: 4,46%; 2023: 1,02%.

El 1,02% de avance registrado en el primer trimestre de 2023 corresponde a la ejecución de 1.875 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, cuya distribución se relaciona a continuación:

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52																																												
<p>CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Atención y control de fauna silvestre por concepto de tenencia o comercialización: 218</li> <li>° Operativos de control: 7</li> <li>° Conceptos Técnicos de Incautación: 16</li> <li>° Verificaciones e inspecciones: 175</li> <li>° Rondas de control: 34</li> <li>° Actos administrativos: 26</li> </ul> <p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO LEGAL DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: 44</li> <li>° Visitas para expedición de salvoconductos: 30</li> <li>° Visitas cambio de precintos: 2</li> <li>° Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: 26</li> <li>° Visitas para permisos de aprovechamiento: 5</li> <li>° Visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 8</li> <li>° Inducciones: 2</li> <li>° Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 3</li> <li>° Visitas de egreso: 2</li> <li>° Rondas de seguimiento: 2</li> <li>° Actos administrativos: 4</li> </ul> <p>PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Visitas de atención de fauna silvestre por concepto de presencia y rescate: 1.192</li> <li>° Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: 52</li> <li>° Conceptos Técnicos de disposición final: 6</li> <li>° Actos administrativos: 3</li> </ul> <p>PREVENCIÓN AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Capacitaciones: 6</li> <li>° Sensibilizaciones: 9</li> <li>° Rondas de prevención: 3</li> </ul>																																																														
35 Manejo y prevención de contaminación	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$7,472	60.32	\$7,028	\$0	0.00	\$52,201	\$38,688	74.11																																												
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$17,807	\$16,990	95.41	\$12,386	\$7,472	60.32	\$7,028	\$0	0.00	\$52,201	\$38,688	74.11																																												
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,852	\$1,829	98.77	\$2,702	\$2,677	99.06	\$2,466	\$1,960	79.46	\$1,468	\$0	0.00	\$9,598	\$7,558	78.75																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>234.00</td> <td>234.00</td> <td>195.00</td> <td>83.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1,084.00</td> <td>798.00</td> <td>794.00</td> <td>99.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1,097.00</td> <td>1,234.00</td> <td>1,234.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1,103.00</td> <td>1,428.00</td> <td>198.00</td> <td>13.87%</td> <td>66.31% ▲</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>482.00</td> <td>349.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4,000.00</td> <td>4,000.00</td> <td>2,421.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.53% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	234.00	234.00	195.00	83.33%		2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%		2022	1,097.00	1,234.00	1,234.00	100.00%		2023	1,103.00	1,428.00	198.00	13.87%	66.31% ▲	2024	482.00	349.00	0.00	0.00%		TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,421.00	al Plan de Desarrollo	60.53% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%																																																										
2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%																																																										
2022	1,097.00	1,234.00	1,234.00	100.00%																																																										
2023	1,103.00	1,428.00	198.00	13.87%	66.31% ▲																																																									
2024	482.00	349.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4,000.00	4,000.00	2,421.00	al Plan de Desarrollo	60.53% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los PEV en las zonas con mayor densidad. Presenta un avance acumulado al Plan de Desarrollo de (2.421) acciones, de las cuales (195) corresponden a la vigencia 2020, (794) acciones para la vigencia 2021, y (1.234) para la vigencia 2022 y (198) acciones en la vigencia 2023. De la siguiente manera: (847) operativos de sensibilización y control, (353) visitas a elementos mayores de PEV y (1.221) documentos técnicos. El acumulado al I trimestre de la vigencia 2023, se tiene un avance de 198 acciones de seguimiento y control, desagregadas de la siguiente manera: (30) operativos de sensibilización y control, (09) visitas a elementos mayores de Elementos de Publicidad Exterior Visual -PEV- y (159) documentos técnicos																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52																																																			
firmados por el control de la PEV en las Zonas de Mayor Densidad -ZMD-. De las cuales a marzo se realizaron ciento setenta y uno (161) acciones de seguimiento y control en las zonas críticas de mayor densidad para los elementos menores de PEV y para elementos mayores así: ° Uno (01) operativo: (01) de Sensibilización en Suba, visitando así 10 establecimientos respectivamente. ° Una (01) visita para elementos mayores: (01) de control en Barrios Unidos. ° Ciento cincuenta y nueve (159) documentos técnicos: firmados para las zonas que entran en las ZMD.																																																																					
269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicios ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,587	\$1,587	99.97	\$1,908	\$1,858	97.35	\$1,188	\$958	80.63	\$995	\$0	0.00	\$6,235	\$4,938	79.21																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>426.00</td> <td>491.00</td> <td>491.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1,272.00</td> <td>897.00</td> <td>897.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1,272.00</td> <td>1,418.00</td> <td>1,418.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1,272.00</td> <td>1,585.00</td> <td>241.00</td> <td>15.21%</td> <td>⊘</td> <td>69.39% ▲</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>458.00</td> <td>309.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4,700.00</td> <td>4,700.00</td> <td>3,047.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>64.83% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	426.00	491.00	491.00	100.00%			2021	1,272.00	897.00	897.00	100.00%			2022	1,272.00	1,418.00	1,418.00	100.00%			2023	1,272.00	1,585.00	241.00	15.21%	⊘	69.39% ▲	2024	458.00	309.00	0.00	0.00%			TOTAL	4,700.00	4,700.00	3,047.00	al Plan de Desarrollo		64.83% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%																																																																	
2021	1,272.00	897.00	897.00	100.00%																																																																	
2022	1,272.00	1,418.00	1,418.00	100.00%																																																																	
2023	1,272.00	1,585.00	241.00	15.21%	⊘	69.39% ▲																																																															
2024	458.00	309.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	3,047.00	al Plan de Desarrollo		64.83% ▲																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: El avance acumulado del Plan de Desarrollo es de 3044 acciones, las cuales se desagregan a continuación por vigencia así: ° I Trimestre 2023: 241 acciones (195 vistas y 46 otras acciones de gestión) ° Vigencia 2022: 1418 acciones (1202 visitas y 216 otras acciones de gestión) ° Vigencia 2021: 897 acciones (761 visitas y 136 otras acciones de gestión) ° Vigencia 2020: 491 acciones (374 visitas y 117 otras acciones de gestión)																																																																					
270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$749	\$704	93.92	\$1,054	\$1,024	97.14	\$541	\$421	77.85	\$848	\$0	0.00	\$3,456	\$2,381	68.90																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%			2021	100.00	100.00	100.00	100.00%			2022	100.00	100.00	100.00	100.00%			2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★	2024	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo		80.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00% ★																																																															
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo		80.00% ✓																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: Para la vigencia del 2023 se tiene un avance del 100% de las actividades para gestionar, estructurar y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental. Se realizaron actividades de mantenimiento, actualización de cartas control y análisis de los datos obtenidos de la red, se realizó el avance del informe semestral e informe de laboratorio, reporte del día sin carro, actualización de los Mapas Estratégicos de Ruido, Elaboración de estudios previos y seguimiento al ruido aeronáutico.																																																																					
272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,855	\$5,517	94.22	\$12,143	\$11,431	94.14	\$8,192	\$4,134	50.46	\$3,716	\$0	0.00	\$32,913	\$23,810	72.34																																																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52

**Indicador(es)**

(D) 289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%	
2022	2.00	36.90	37.10	0.00%	
2023	5.00	34.70	37.50	0.00%	22.22%
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.18%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 a marzo de 2023 tiene un reporte de 37,50 microgramos por metro cubico.

El reporte de la meta de reducción, se calcula con el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

(D) 661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%	
2022	0.00	19.00	19.10	0.00%	
2023	0.00	17.80	19.70	0.00%	0.00%
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retraso

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5 a marzo de 2023 tiene un reporte de 19,70 microgramos por metro cubico.

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$8,896	87.52	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$30,601	82.39
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$8,896	87.52	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$30,601	82.39
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$11,582	\$11,495	99.25	\$10,164	\$8,896	87.52	\$4,440	\$0	0.00	\$37,142	\$30,601	82.39

**Indicador(es)**

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2021	0.25	0.26	0.25	96.15%	
2022	0.25	0.26	0.26	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.04	16.00%	76.14%
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.67	al Plan de Desarrollo	67.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 0,67 equivalente a 67% de los cuales 12% (0,12) corresponde al 2020, 25% (0,25) al 2021, 26% (0,26) al 2022 y 4% (0,04) al 2023.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52

Durante el segundo semestre del 2020 se realizó la formulación del programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, según informe técnico (IT) No. 01294 del 31 de agosto de 2020 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2021 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2021, mediante IT No. 00176 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2022 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2022, mediante IT No. 00423 y se realizó su implementación. Durante la vigencia 2023 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2023, mediante IT No. 00497.

**Alcantarillado**  
Se realizó la evaluación de 122 caracterizaciones a través de los productos técnicos (conceptos e informes técnicos) de las caracterizaciones definidas para el grupo de alcantarillado en el programa establecido para el año 2023. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, y en atención a las actividades misionales del grupo alcantarillado técnico, durante la vigencia 2023, se atendieron un total de 98 PQRs.

**Autorizaciones**  
Se generaron 45 documentos que atienden PQRS y entes de control, 31 documentos que atendieron otras solicitudes de control, 1 concepto técnico de seguimiento a permiso de vertimientos, se resolvió 1 solicitud de permiso de vertimientos y 1 solicitud de permiso de vertimientos fue impulsada.

**Aguas Subterráneas**  
Se emitieron 2 resoluciones que definen concesión, 5 conceptos técnicos de evaluación y 3 de seguimiento. Se atendieron 13 quejas y se generaron 51 productos de otras actividades. Se realizaron visitas a 72 medidores, 7 acompañamientos, 80 requerimientos de brigadas, 1 concepto técnico de control definido en el programa de 2023 y 15 Impulsos sancionatorios

**Monitoreo**  
Se ejecutó el monitoreo de 243 puntos, de los cuales 127 muestras corresponden al componente de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá, 7 muestras de la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas y 109 muestras hacen parte del Programa de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital, distribuidos en sectores productivos, cuerpos de agua y vertimientos directos. Se revisaron y aprobaron 42 reportes de análisis de laboratorio. Así mismo se implementaron mecanismos de captura, almacenamiento, consolidación y control de datos por medio de la gestión interna de los resultados de monitoreo, que derivó en la emisión de 91 documentos técnicos y en la elaboración de las bases con resultados de laboratorio de 42 muestras.

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital **Línea Base:** 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	
2021	30.00	30.00	26.95	0.00%	
2022	34.00	37.01	37.01	100.00%	
2023	38.00	38.00	37.01	0.00%	91.75%
2024	41.00	41.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.40%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

**Avances y Logros:** En el marco de las acciones asociadas al indicador "Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital", el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 37,01 kilómetros y se presenta a continuación:  
Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26,95 kilómetros. En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso.  
Al cierre de la vigencia 2021 la longitud de kilómetros de río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo en la misma cantidad que al cierre de la vigencia 2020, es decir 26,95 km, por lo que respecto al periodo establecido como línea base se mantiene el incremento de 4,1 km reportado en el 2020.  
Para el periodo 2022 se presenta un avance significativo en el número de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 10,06 km con relación a la vigencia 2020-2021. Por consiguiente, a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito Capital con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI>65) es de 37,01, lo cual representa un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de impacto ambiental derivados de las actividades que inciden sobre el recurso hídrico de la ciudad.  
Considerando que este es un indicador de tipología creciente se precisa que el avance acumulado SEGPLAN para la vigencia, a la fecha corresponde a 37,01 km.

38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,775	94.34	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$19,354	84.22
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,775	94.34	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$19,354	84.22
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$7,134	\$7,117	99.77	\$5,062	\$4,775	94.34	\$3,276	\$0	0.00	\$22,980	\$19,354	84.22

**Indicador(es)**

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	8,466,949.41	100.80%	
2022	11,250,000.00	13,651,068.64	13,651,068.64	100.00%	
2023	11,250,000.00	12,000,000.00	1,551,718.69	12.93%	72.85%
2024	4,250,000.00	4,516,075.42	0.00	0.00%	
TOTAL	43,000,000.00	43,000,000.00	28,035,643.27	al Plan de Desarrollo	65.20%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$122,320	\$118,811	97.13	\$120,036	\$83,445	69.52	\$93,646	\$0	0.00	\$459,450	\$305,625	66.52																																												
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, durante lo corrido del cuatrienio a enero de 2023 la SDA ha realizado el control y disposición adecuada de 28.035.643,27 ton de las cuales 4.365.906,53 ton se controlaron en el segundo semestre de 2020; en la vigencia 2021 se controlaron 8.466.949,41 ton, 13.651.068,64 en la vigencia 2022, y a marzo del año 2023, se realizó control a 1.551.718,69 Toneladas de residuos peligrosos, clasificadas de la siguiente manera:</p> <p>Disposición RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 739.323,83                  Disposición RCD INFRAESTRUCTURA 534.433,08                  Disposición RCD MEGAOBRAS 256.421,58                  Disposición Residuos Hospitalarios y similares 5.002,19                  Disposición Microgeneradores 3,85                  Grandes Generadores: 14806,42 Tn                  Medianos Generadores: 1569,56 Tn                  Pequeños Generadores: 158,19 Tn</p>																																																														
(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>750,000.00</td> <td>1,019,665.43</td> <td>1,019,665.43</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3,000,000.00</td> <td>2,100,000.00</td> <td>2,135,872.75</td> <td>101.71%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>3,250,000.00</td> <td>2,800,000.00</td> <td>3,109,407.33</td> <td>111.05%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3,250,000.00</td> <td>3,500,000.00</td> <td>446,801.44</td> <td>12.77%</td> <td>⊘ 68.73% ⚠</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>750,000.00</td> <td>1,235,054.49</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>11,000,000.00</td> <td>11,000,000.00</td> <td>6,711,746.95</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>61.02% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%		2021	3,000,000.00	2,100,000.00	2,135,872.75	101.71%		2022	3,250,000.00	2,800,000.00	3,109,407.33	111.05%		2023	3,250,000.00	3,500,000.00	446,801.44	12.77%	⊘ 68.73% ⚠	2024	750,000.00	1,235,054.49	0.00	0.00%		TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	6,711,746.95	al Plan de Desarrollo	61.02% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%																																																										
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	2,135,872.75	101.71%																																																										
2022	3,250,000.00	2,800,000.00	3,109,407.33	111.05%																																																										
2023	3,250,000.00	3,500,000.00	446,801.44	12.77%	⊘ 68.73% ⚠																																																									
2024	750,000.00	1,235,054.49	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	6,711,746.95	al Plan de Desarrollo	61.02% ⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Para el cumplimiento de esta meta plan de desarrollo, se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener en lo corrido del cuatrienio a enero de 2023 el aprovechamiento de 6.711.746,95 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado, de los cuales 1.019.665,43 ton fueron controladas durante el segundo semestre de 2020, en la vigencia 2021 se controlaron 2.135.872,75 ton, a diciembre de 2022 fueron controladas 3.109.407,33 ton y a marzo de 2023 un total de 446.801,44 Tn clasificadas de la siguiente manera:</p> <p>Aprovechamiento RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 201.518,11                  Aprovechamiento RCD INFRAESTRUCTURA 147.828,89                  Aprovechamiento RCD MEGAOBRAS 95.788,05                  Aprovechamiento Residuos Hospitalarios y similares 578,99                  Aprovechamiento Microgeneradores 4,24                  Aprovechamiento Llantas 896,00                  Aprovechamiento RAEE, generados por el sector residencial, programa ECOLECTA 3,80 Ton                  Aprovechamiento aceite vegetal usado 183,38 ton</p>																																																														
<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$32,285	74.34	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$114,025	78.88																																												
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$4,421	86.26	\$3,303	\$0	0.00	\$19,674	\$14,967	76.07																																												
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,520	\$5,512	99.86	\$5,125	\$4,421	86.26	\$3,303	\$0	0.00	\$19,674	\$14,967	76.07																																												
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$2,005	\$1,329	66.26	\$2,728	\$2,725	99.90	\$1,920	\$1,719	89.51	\$1,156	\$0	0.00	\$8,547	\$6,510	76.17																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>23.00</td> <td>23.00</td> <td>22.62</td> <td>98.35%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>41.00</td> <td>27.38</td> <td>20.53</td> <td>74.98%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>23.00</td> <td>36.00</td> <td>29.74</td> <td>82.61%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>9.00</td> <td>23.11</td> <td>8.90</td> <td>38.51%</td> <td>⊘ 85.20% ✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>81.79</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>81.79% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	23.00	23.00	22.62	98.35%		2021	41.00	27.38	20.53	74.98%		2022	23.00	36.00	29.74	82.61%		2023	9.00	23.11	8.90	38.51%	⊘ 85.20% ✓	2024	4.00	4.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	81.79	al Plan de Desarrollo	81.79% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	23.00	23.00	22.62	98.35%																																																										
2021	41.00	27.38	20.53	74.98%																																																										
2022	23.00	36.00	29.74	82.61%																																																										
2023	9.00	23.11	8.90	38.51%	⊘ 85.20% ✓																																																									
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	81.79	al Plan de Desarrollo	81.79% ✓																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$32,285	74.34	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$114,025	78.88

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.  
 Avances y Logros: La meta avanzó en 8,90% en la vigencia que corresponde al 38,51% de lo programado y un acumulado de 81,79% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:

- Actualización PMA humedal de Capellanía: Se revisó y compiló información primaria y secundaria. Se adelantó articulación con SER-SDA y EAAB. Se participó en mesa territorial con comunidad.
- Formulación de la Política Pública de Acción Climática: Se finalizó ajuste al diagnóstico de la política y se radicó en la SDP. Se consolida documento y su plan de acción derivado de concertación con las entidades.
- Actualización del Plan Distrital del Agua: Se adelanta construcción del DTS; se complementa información de aguas subterráneas en el distrito; Se concerta cronograma de trabajo para el capítulo con enfoque étnico.

Formulación de la Política Pública de Economía Circular-PDEC: Se radicó a la SDP documentos para la aprobación de la PDEC.  
 Formulación PMA humedal Chiguasuque- La Isla y Actualización PMA humedal de La Vaca y Burro: Se revisó productos entregados por el consultor. En mesas de trabajo se hicieron precisiones en productos. Se adelantó articulación con SER y con EAAB.

SEGUIMIENTO:PIGA: Orientación y Rta a 20 solicitudes; Análisis, seguimiento y evaluación de 26 documentos; Acompañamiento a 20 Entidades.  
 PAL: Se acopió el reporte Storm PAL 2022, y se remitió a Contraloría (primera versión); se da apoyo a los FDL que lo solicitan, para sus proyectos; se elaboran y entregan informes de balance por rubros de gasto, se participa con SDP en preparar presupuestos participativos.  
 POLÍTICA PARA EL MANEJO DEL SUELO DE PROTECCIÓN EN EL D.C-PMSP: Avance en revisión de información correspondiente al 2022  
 PACA: Se orientó y acompañó 7 entidades; Se consolidó, validó, analizó y ajustó 22 informes de seguimiento 2022; Se elaboró y envió el informe Seguimiento 2022 a Contraloría de Bogotá.  
 POLÍTICA DE HUMEDALES DEL D.C: Se consolidó matriz de reporte e informe de seguimiento del 2022.  
 POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD DEL D.C: Se avanza en informe de seguimiento para el 4o trim-2022  
 PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO-PDGRDCC: Se desarrolló sesión extraordinaria de la Mesa de Trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para articular profesionales en estrategias de comunicaciones de la instancia. Se hizo reunión con el Consejo Consultivo Distrital para la GRDCC y definieron actividades del plan de acción.  
 POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Se hizo reporte a SDP del 4 trim-2022. Se consolidó resultados del 2022.  
 POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL: Se envió información a SDP para la presentación en CONPES, teniendo en cuenta los cambios en la política a final del 2022; se hizo alcance al mismo con ajustes realizados a través de mesa técnica con SDP.  
 POLÍTICA DE RURALIDAD: Se revisa información para consolidar matriz de seguimiento de acciones del 2022.  
 POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL: Se convocó la 1ra sesión ordinaria

445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,870	\$1,864	99.67	\$2,791	\$2,787	99.83	\$3,205	\$2,702	84.32	\$2,148	\$0	0.00	\$11,127	\$8,457	76.00
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2021	22.00	21.00	21.00	100.00%	
2022	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2023	25.00	25.00	5.72	22.88%	77.58%
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	66.72	al Plan de Desarrollo	66.72%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.  
 Avances y Logros: La meta avanzó en 5,72% en la vigencia que corresponde al 22,88% de lo programado y un acumulado de 66,72% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:

Región: 1. Elaboración Plan de trabajo de la CIPSSA 2023. 2. Citación primera sesión ordinaria de la CIPSSA. 3. Gestión de creación de carpeta adicional en el microsítio de instancias. 4. Gestión publicación de informes de gestión del 3° y 4° trimestre, y el anual del CICJSA y del CCA. 5. Proyección memorando 2023IE50118 solicitando informes de gestión del CCA. 6. Solicitud remisión del acta de septiembre de la Mesa de Agricultura Urbana de la CIPSSA. 7. Proyección informe anual de la CIPSSA 2022. 8. Socialización del Acta #3 de la CIPSSA 2022. 9. Reuniones para ajuste y presentación de nueva propuesta de estructura programática y plan de acción del PGA. 10. Reunión con equipo PAL para revisar la inversión del instrumento. 11. Ajuste del anexo de diagnóstico y estructura programática del PGA. 12. Participación en el Primer Comité Técnico de CEERCCO. 13. Participación en construcción del plan de trabajo de CEERCCO para 2023 y la proyección a 2030.

Cooperación Internacional: Las acciones de cooperación fortalecen la proyección internacional de la Secretaría Distrital a través de la celebración de acuerdos de cooperación técnica y financiera, así como el fortalecimiento institucional de la entidad. A través de la formulación y ejecución de proyectos e iniciativas que permitan transferir conocimientos y buenas prácticas a los colaboradores de la SDA, en vista de promover la sostenibilidad y el cuidado del patrimonio ambiental de la ciudadanía.

Gestión del Conocimiento: 1) elaboración de listado de posibles IEA para recaudo de recursos dirigidos a los humedales del Distrito. 2) respuesta a preguntas remitidas por DLA sobre la necesidad de un IEA para los humedales del Distrito. 3) ejecución de dos talleres para identificar aspectos esperados en el reporte de la línea base sobre investigación ambiental. 4) elaboración de plantillas de los documentos de lineamientos técnicos y metodológicos de planeación ambiental

OAB: Se lleva a cabo la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO/SIRIO. Teniendo en cuenta cuatro componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, administración tecnológica y divulgación de la información.

Proyectos: En lo corrido del PDD con corte a marzo 2023, se han realizado 33 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$32,285	74.34	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$114,025	78.88
53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$2,930	38.47	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$18,958	63.14
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$2,930	38.47	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$18,958	63.14
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,069	\$6,960	98.46	\$7,617	\$2,930	38.47	\$5,816	\$0	0.00	\$30,025	\$18,958	63.14

**Indicador(es)**

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	
2021	24.00	20.91	20.79	99.43%	
2022	25.00	26.31	24.65	93.69%	
2023	23.00	27.00	3.31	12.26%	72.41%
2024	13.00	14.15	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.16	al Plan de Desarrollo	62.16%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%). En el 2023 el proyecto 7725 avanzo en 2,6 y para el proyecto 7804 en 3,46 con un avance del indicador en la vigencia 2023 de 3,31% así:  
 Para el proyecto 7725, el aporte para fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, el acumulado al cuatrienio es 65,60% (2020:8.30, 2021: 27.7, 2022: 27 y 2023:2.60) resultado de:  
 Red de fauna silvestre: Actualización del diagrama de flujo, el diagrama de la arquitectura de software para Sistema de Información Geográfica (SIG) y la construcción de modelo para cálculo de grilla densidad de especies mamíferos y su relación con coberturas de la tierra.  
 Red de Microsensores: Metodología para la generación de indicadores de evaluación de impactos en Calidad del Aire por intervenciones urbanas.  
 Imágenes Satelitales: Creación de scripts a partir de las composiciones de falso color del Red -Green- Blue (RGB) para polvo.  
 Sistema Integrado de Gestión de Aguas Subterráneas: Diagrama del modelo de datos y la actualización del esquema del modelo.  
 Sumado a enero y febrero con: la revisión y prueba en campo de verificar durabilidad de la batería de las cámaras trampa adquiridas; La creación del manual de usuario para la Plataforma de la Red de Microsensores para la Calidad del Aire, propuesta Diseño de los procesos de control y aseguramiento de datos de la empresa Hill para que sea integrada a la red de microsensors, mejora al Sistema Integrado de Gestión de Ruido en la visualización de la descarga, las gráficas de torta en porcentaje y la definición de la visualización del cumplimiento normativo, entre otros.  
  
 Para el proyecto 7804 el aporte del componente de sistemas, el acumulado al cuatrienio es 61,46% (2020:14,46%, 2021:19,37%, 2022:24,17% y 2023:3,46), resultado de:  
 Se avanzó en la actualización y publicación de la cartografía ambiental del Decreto 555 del 2021 por medio del cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. en el Visor Geográfico Ambiental (VGA) de la SDA. Este actividad incluye los siguientes avances:  
 Actualización del objeto geográfico titulado Bosque urbano en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 5531 de diciembre del 2022, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la implementación de bosques urbanos y se agrega a este elemento el Canal del Brazo Salitre.  
  
 Se ubicaron en el visor los "objeto geográficos" dentro de la franja de adecuación para la capa que determina el área de ocupación pública prioritaria que identifica la conformación de los cinturones forestales, espacio público y equipamientos, como barrera para la expansión urbana, sobre áreas cercanas al borde urbano no construida.  
  
 Se realizó solicitud a Secretaría Distrital de Planeación de la capa de Parques estructurantes y contemplativos que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. Entre otras.

56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,690	\$24,934	81.25	\$6,846	\$0	0.00	\$94,857	\$80,100	84.44
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$19,497	\$19,325	99.11	\$30,690	\$24,934	81.25	\$6,846	\$0	0.00	\$94,857	\$80,100	84.44
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,770	\$2,739	98.87	\$4,405	\$4,401	99.92	\$4,406	\$4,258	96.64	\$1,413	\$0	0.00	\$14,704	\$13,072	88.90

**Indicador(es)**

(S) 573 Número de estrategias implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2023	0.26	0.27	0.04	14.81%	73.26%
2024	0.13	0.14	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.63	al Plan de Desarrollo	63.00%

Retrasos y soluciones: No presentarán retrasos.

Avances y Logros: Se ha avanzado en el cuatrienio en 63%, de los cuales en el 2020 un 11%, 2021 un 24 %, 2022 un 24% y para el 2023 un 4% % así:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$32,285	74.34	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$114,025	78.88																																												
<p>SANEAMIENTO EXP SANCIONATORIOS:                      2020: saneamiento de 500 expedientes                      2021 saneamiento de 2.095 expedientes.                      2022: saneamiento de 6.468 expedientes.                      2023: saneamiento de 877 expedientes.                      CAPACIDAD TECNOLÓGICA:                      2020: Organización y administración de 61.208 expedientes, atención de consulta y préstamo de 2534 expedientes y/o documentos.                      2021: Se realizaron 141.360 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes                      2022: Se avanzó en la realización de 181.449 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes                      Proyecto de digitalización: El concepto técnico No SGDA-2022-00001, señala que NO es procedente avanzar los procesos de digitalización por cuanto la herramienta Forest, NO cumple con los requerimientos TIC para garantizar la consulta de los procesos sancionatorios una vez son digitalizados.                      Producto de lo anterior se realizó una reducción de recursos que impacto la meta proyecto de inversión, frente a lo cual se realizó una reprogramación en magnitud del 2022 reduciendo 10% y reprogramando estas acciones y la magnitud en el 2023.                      2023: Se realizaron 1.549 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes, adicionalmente se elaboró una macro que va a garantizar el diligenciamiento estandarizado de la información y fue socializada con los abogados.                      ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS:                      2020: levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología ¿PERT¿; además se realizó la aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental-SIG.                      2021: Se identificaron 245 procesos, a los que se realizó seguimiento en relación con la ejecución de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio vigente. La trazabilidad de la información fue identificada a través del Sistema FOREST, en donde se registraron los tiempos de ejecución en relación con la elaboración, revisión, firma, notificación y asignación para cada etapa del proceso sancionatorio.                      2022: Del total de procesos en seguimiento (1356) el 27% se encuentra en la etapa de auto de inicio, seguido por el 50% en la etapa de cargos, un 18% en pruebas, en etapa transversal (revocatorias, cesaciones y debida notificación) (3%), la etapa de Informe técnico de criterios representa un 1% de participación, en etapa que resuelve el sancionatorio un 1% y para el mes de diciembre se identificaron (5) procesos que finalizaron por cesación y revocatoria directa.                      2023: Se realizó la revisión e inicio de la actualización del procedimiento No.P04-PR82, adicionalmente se diseñó y puso en marcha el modelo de seguimiento semanal a los planes de trabajo de los contratistas de la DCA.</p>																																																														
531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$1,974	\$1,928	97.64	\$2,770	\$2,731	98.61	\$2,809	\$2,060	73.34	\$2,179	\$0	0.00	\$11,126	\$8,059	72.43																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>0.59</td> <td>93.65%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.25</td> <td>7.21</td> <td>7.21</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.25</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.25</td> <td>1.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>89.09% ✓</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.62</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>12.00</td> <td>9.80</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>81.67% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.63	0.63	0.59	93.65%		2021	1.25	7.21	7.21	100.00%		2022	1.25	2.00	2.00	100.00%		2023	1.25	1.20	0.00	0.00%	89.09% ✓	2024	0.62	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	5.00	12.00	9.80	al Plan de Desarrollo	81.67% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%																																																										
2021	1.25	7.21	7.21	100.00%																																																										
2022	1.25	2.00	2.00	100.00%																																																										
2023	1.25	1.20	0.00	0.00%	89.09% ✓																																																									
2024	0.62	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5.00	12.00	9.80	al Plan de Desarrollo	81.67% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: La SDA para la vigencia 2019 obtuvo 86,1 puntos, para la vigencia 2021 (reporte y medición en 2022) fue de 95,9 puntos en el índice de desempeño institucional lo que representa un incremento de total de 9,8 Puntos, correspondiente al avance en el cuatrienio. Para el 2023 que mide la gestión del año 2022, se reportará en el FURAG en el segundo trimestre del año y se tendrá el resultado de la medición el tercer trimestre del año 2023, sin embargo, en el mes de marzo se han adelantado acciones en las siguientes políticas. En la Política de Control Interno: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: dos (2) informes. EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO: no se programó ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: una (1) capacitación; LIDERAZGO ESTRATEGICO: sesión No.2 del CICCI, RELACION ENTES EXTERNOS DE CONTROL: diez (10) respuestas a entes de Control. Lo anterior sumado a la gestión de enero y febrero: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: 9 informes. EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO: un (1) informe. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: sin actividades; LIDERAZGO ESTRATEGICO: sesión No.1 del CICCI. RELACION ENTES EXTERNOS DE CONTROL: (11) respuestas.  Política de Atención al ciudadano: se garantizó el servicio con 16.558 atenciones, 2546 encuestas con un nivel de satisfacción promedio de 97% en este periodo, así mismo, se realizaron todas las actividades del proceso: correspondencia, seguimiento PQRS, defensor del ciudadano y canales de atención. Lo anterior sumado a la gestión de enero y febrero con 25.429 atenciones. Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos. con la publicación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - PayS y se apoyó a los procesos en la elaboración y actualización de sus documentos. Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento y Plan de Manejo de Riesgos e Indicadores, con comunicación oficial donde se indica los reportes para riesgos, plan de adecuación y sostenibilidad, planes de mejoramiento e indicadores. Lo anterior sumado a la gestión de enero y febrero el apoyo en la actualización documental.																																																														
538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$11,411	\$11,223	98.35	\$8,130	\$8,087	99.46	\$18,622	\$15,218	81.72	\$300	\$0	0.00	\$51,094	\$45,763	89.57																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$32,285	74.34	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$114,025	78.88																																																				
(S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>39.30</td> <td>40.00</td> <td>35.58</td> <td>88.95%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.10</td> <td>43.42</td> <td>24.81</td> <td>57.14%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>15.30</td> <td>30.61</td> <td>8.13</td> <td>26.56%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>4.40</td> <td>30.48</td> <td>0.02</td> <td>0.07%</td> <td>69.23%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>68.54</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>68.54%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se presenta retrasos en la entrega oficial del predio por parte del DADEP, la cual estaba prevista para el mes de enero y se entregó en el mes de febrero 2023. Solución: Realizar seguimiento mediante comités de obra, entre Findeter, el Contratista de obra, interventoría y SDA, con el fin de ajustar tiempos y lograr alcanzar el avance de obra proyectado en el cronograma que se establezca.</p> <p>Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 68,54%, el cual se detalla a continuación: En 2020 tuvo un avance del 35,58%, así: 1. Avance total acumulado del 57.76% en la obra de la Casa ecológica de los animales-CEA 2. Se culminó la obra Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre-CAVFFS 3. Se culminaron las actividades de mantenimiento a la infraestructura priorizada.</p> <p>En la vigencia 2021 se avanzó en un 24,81%, así: 1. La obra CEA presentó un avance total de obra acumulado del 62,360%. 2. Se suscribe el acta de recibo final y de liquidación de la obra CAVFFS. 3. Se suscribió el contrato No. 20211595 para construir la Fase II del CAVFFS, por lo que se aprueba cronograma, manual operativo y se presenta para viabilidad los predios conforme a usos y normatividad. 4. Se suscribe el contrato de obra de mantenimiento a la firma Gestión Rural y Urbana SAS. 5. Se suscribe el contrato de obra de adecuaciones a la firma Consorcio Amarillo 2022.</p> <p>En la vigencia 2022 se avanza en un 8,13%, así: 1. Termina el contrato de obra CEA con un avance acumulado total del 62,926%, por lo que se suscribe contrato No. 20221996 para la asistencia técnica y financiera de la etapa final de la obra. 2. Se suscriben las actas de liquidación del contrato de obra e interventoría del CAVFFS. 3. El CAVFFS: Findeter realiza una revisión de más de 100 lotes, teniendo en cuenta su área, su ubicación, y la facilidad de acceso y la SDP envía respuesta por concepto de uso del suelo donde reiteran la viabilidad y se aprueba un predio por parte del DADEP. Por lo que, se inicia con el proceso de consultoría y obra. 4. Se ejecutan total las obras de mantenimiento de Infraestructura programadas. 5. Se termina el contrato de adecuaciones de infraestructura sin concluir las actividades programadas, por lo que se inicia proceso de incumplimiento al contratista de obra.</p> <p>En la vigencia 2023 se avanza en un 0,02%, así: 1. Se publica la convocatoria para la selección de los contratistas de obra e interventoría de la obra CEA. 2. El contratista presenta propuesta de diseños arquitectónicos de la bodega de maderables y sede administrativa de la II fase del CAVFFS conforme a las solicitudes de la Entidad.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	39.30	40.00	35.58	88.95%			2021	40.10	43.42	24.81	57.14%			2022	15.30	30.61	8.13	26.56%			2023	4.40	30.48	0.02	0.07%	69.23%	▲	2024	0.90	1.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	68.54	al Plan de Desarrollo		68.54%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%																																																																		
2021	40.10	43.42	24.81	57.14%																																																																		
2022	15.30	30.61	8.13	26.56%																																																																		
2023	4.40	30.48	0.02	0.07%	69.23%	▲																																																																
2024	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	100.00	100.00	68.54	al Plan de Desarrollo		68.54%	▲																																																															
(S) 703 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Centro de Flora y Fauna'	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.00</td> <td>16.80</td> <td>15.12</td> <td>90.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.00</td> <td>1.68</td> <td>1.68</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>16.80</td> <td>16.80</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	16.80	15.12	90.00%			2022	0.00	1.68	1.68	100.00%			2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	16.80	16.80	al Plan de Desarrollo		100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2021	0.00	16.80	15.12	90.00%																																																																		
2022	0.00	1.68	1.68	100.00%																																																																		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																																
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	0.00	16.80	16.80	al Plan de Desarrollo		100.00%	★																																																															
<b>540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA</b>	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,683	\$3,627	98.46	\$4,192	\$4,105	97.93	\$4,853	\$3,399	70.03	\$2,954	\$0	0.00	\$17,933	\$13,207	73.65																																																				
<b>Indicador(es)</b>																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2023

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$32,086	\$31,797	99.10	\$43,431	\$32,285	74.34	\$15,965	\$0	0.00	\$144,556	\$114,025	78.88

(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%	
2021	27.00	27.31	26.90	98.50%	
2022	24.00	24.74	24.49	98.99%	
2023	23.00	23.06	3.97	17.22%	77.32%
2024	15.00	15.83	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	65.08	al Plan de Desarrollo	65.08%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2023 el proyecto 7699, avanzó en 4,22%, para el proyecto 7806 es 4% y para el proyecto 7817 es 3,9%, con un avance del indicador en el 2023 de 3,97%, así: En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción el acumulado en el cuatrienio es 64,68%(2020:11,46%, 2021:23%, 2022:26% Y 2023:4,22%) así: DISCIPLINARIOS: se sustanciaron, revisaron y proyectaron 13 autos. TRANSPARENCIA: Seguimiento a la matriz de esquema de publicación, agendas abiertas, mesa de trabajo y seguimiento a la sesión de rendición de cuentas del menú participa, se inicia la medición Índice De Transparencia De Bogotá y GESTIÓN CONCEJO: atendieron 46 derechos de petición, 18 proposiciones y 4 proyectos de acuerdo.  
Sumado a la gestión de enero y febrero con: DISCIPLINARIOS: se sustanciaron, revisaron y proyectaron 15 autos entre ellos 4 autos de aperturas preliminares, 3 auto de cierre de investigación y 8 Autos de archivo. TRANSPARENCIA: Seguimiento a la matriz de esquema de publicación y la solicitud de actualización de enlaces en agendas abiertas y la solicitud de la actualización en el formulario habilitado, GESTIÓN CONCEJO: Se atendieron 52 derechos de petición, 21 proposiciones y se emitieron 15 pronunciamientos proyectos de acuerdo.  
En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, el acumulado al cuatrienio es 58%(2020:8%, 2021:23%, 2022:23% Y 2023:4%), a través de las acciones alcanzadas en las metas de inversión planeadas en la revisión y/o elaboración del 100% de actos administrativos de carácter ambiental, atender el 100% de los procesos judiciales, contencioso administrativos, constitucionales y extrajudiciales, en los que la SDA es parte o intervine como autoridad ambiental y realizar el 100% actuaciones de inspección, vigilancia y control a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de carácter ambiental. Con las actividades ejecutadas se ha garantizado la Defensa Judicial y Extrajudicial de la Entidad, con la elaboración de las regulaciones y normas ambientales requeridas de acuerdo con las prioridades de la SDA, así mismo, se ha ejercido la función de Inspección, vigilancia y control a las ESAL, domiciliadas en el D.C.  
En el Proyecto 7817, el aporte asociado el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la SDA, el acumulado al cuatrienio es 69,42%(2020:10,37%, 2021:30,09%, 2022:25,06% Y 2023:3,9%), representado en los temas de plan de gestión documental y plan de digitalización de documentos; Racionalización de trámites del cliente interno, Herramientas de reingeniería y fortalecimiento institucional; Política de gestión y desarrollo del talento humano de la SDA; Y Programa del componente institucional de capacitación de los servidores de la SDA.

TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$58,500	\$53,249	91.02	\$142,543	\$124,536	87.37	\$174,457	\$170,579	97.78	\$178,412	\$127,635	71.54	\$114,291	\$0	0.00	\$668,203	\$475,999	71.24
--	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %